

Florencia, Caquetá, 9 de abril de 2025

Señores ICBF
Citaciones REDAM
Notificacionesredam@icbf.gov.co
Ciudad

Referencia: NOTIFICACION POR AVISO en Página WEB y Lugar de Acceso Publico
Ref. Proceso de Registro en el REDAM
SIM 18044990, 18044991

Cordial Saludo.

YULY ANDREA FIGUEROA RONDÓN, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Defensora de Familia de Asuntos Conciliables del ICBF - Centro Zonal Florencia 2 - Regional Caquetá, solicito su apoyo para la Publicación en la Página Web y Cartelera de la NOTIFICACION POR AVISO adjunta al (la) Señor(a) JHON HANIER ECHEVERRY MEZA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.117.499.156. con el fin de darle a conocer el proceso que cursa en su contra, para la inscripción en el registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM por solicitud de la señora LEIDY TATIANA VARGAS NUÑEZ.

Considerando que el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 indica que "cuando se desconozca la información sobre el destinatario, (...) la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva Entidad..." y considerando que el(la) solicitante afirmó no tener direcciones para notificar al deudor, se concluye que se desconoce la dirección del destinatario del acto administrativo.

Así, se publicará la citación por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 9 de abril de 2025 en la cartelera ubicada en la entrada principal del Centro Zonal Florencia 2 de la Regional Caquetá.

En cumplimiento del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, me permito solicitarle presentarse en el Centro Zonal Florencia 2 de la Regional Caquetá, dentro de:

4. Los 5 días hábiles siguientes a la entrega de esta citación.
5. Los 10 días hábiles siguientes a la entrega de esta citación si la persona que se notifica está en otro municipio.
6. Los 30 días hábiles siguientes a la entrega de esta citación si se encuentra fuera del país.

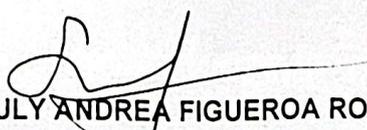
De lunes a viernes, en horarios de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

Se fija la presente publicación el día 9 de abril de 2025 siendo las 8:00 am hasta las 6:00 pm.

Siendo las 6:00 pm del 16 de abril de 2025 vencido el término de fijación de la presente notificación, se desfija.

Se anexa copia del auto que ordena correr traslado de la petición junto con los documentos de la solicitud de inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).

Atentamente,



YULY ANDREA FIGUEROA RONDÓN
Defensora de Familia Asuntos Conciliables
Centro Zonal Florencia 2, Regional Caquetá